



Ing. Marcel Huaclla Gomez
Docente de Ingeniería Económica
de la UNA Puno

La creación de los bancos en el Perú

fue excesiva, ya que la gente demandaba estos billetes porque sus instituciones tenían credibilidad y reputación, sin embargo en Lima, el 15 de noviembre de 1862 se estableció el primer banco llamado el Banco de La Providencia, con un capital de un millón de pesos, dividido en 20,000 acciones. Posteriormente se establecieron como el Banco del Perú, de Londres, Méjico y Sud América, entre otros, éstos estuvieron autorizados para realizar operaciones de ahorros, seguros, de depósito, cuentas corrientes, cobranzas y consignaciones. Por decreto dado en 1866, se estableció que para la creación de un banco debería tener como mínimo un capital de un millón de soles. El Banco de Tacna fue creado en 1872 y dio servicios hasta 1921. El banco más antiguo del Perú data 1822 era una banco mas que todo de emisión creado para financiar la guerra de la independencia. Como se puede observar, hoy tenemos la emisión de las criptomonedas, en especial el Bitcoin, que no tiene regulación y se transa libremente en los mercados financieros y sus valores depende la oferta y demanda, dado que el Bitcoin se emitió en una cantidad fija, su valor depende del comportamiento exclusivo de la demanda.

En siglo XIX todavía no teníamos al Banco Central de Reserva del Perú. Es que el 9 de marzo de 1922 se promulgó la Ley N° 4500 que creó el Banco de Reserva del Perú. La institución inició sus actividades el 4 de abril de ese año, siendo su primer presidente Eulogio Romero y su primer vicepresidente, Eulogio Fernandini. En esas épocas del siglo señalado, los bancos privados se podían clasificar como bancos de Emisión y descuento, donde estuvo el Banco de Tacna, después hubieron bancos de depósitos y descuentos, donde estuvo el Banco Mercantil y del Callao, También hubieron bancos hipotecarios, banco Agrícola y cajas de ahorro de Lima y Callao. Los bancos que podían emitir dinero dinero, billetes y monedas de circulación principalmente, estaban en Lima, Trujillo, Piura, Junín, Callao y Arequipa, todos eran privados, y no tenían una institución que supervisara la actividad bancaria, pese a esta tuvo que autorregularse, dada la casi inexistencia de un marco legal mínimo, en otras palabras era una banca libre, tal como le hubiera gustado a la escuela Austriaca de Economía. La creación de dinero nunca